

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

10069 *Resolución de 9 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de marzo de 2018.*

Por Resolución de 19 de marzo de 2018 («BOE» de 16 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de julio de 2018.—La Subsecretaría del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO

Resolución convocatoria de 19 de marzo de 2018 (BOE 16 de abril de 2018)

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico – Euros	Ministerio (*), centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Secretaría de Estado de Seguridad									
	Dirección General de la Guardia Civil									
	<i>Zona Andalucía</i>									
1	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	11.278,26			Desierto.				
	<i>Zona de Cataluña</i>									
2	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	11.278,26			Desierto.				
	<i>Zona de Castilla y León</i>									
3	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	11.278,26			Desierto.				
	<i>Zona de la Comunidad Valenciana</i>									
4	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	11.278,26	Agricultura, Pesca y Alimentación. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Valencia.	24	Calatayud Belenguer, José.	4838132013A1011	A2	Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.	Activo.
	<i>Zona de las Islas Canarias</i>									
5	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	11.278,26			Desierto.				
	<i>Zona del País Vasco</i>									
6	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	11.278,26			Desierto.				

(*) Nueva denominación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente conforme a lo establecido en el Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales («BOE» de 7 de junio de 2018).